



# Política de Responsabilidad Social

En Flex entendemos el concepto de Política de la Responsabilidad Social acorde a una visión integral de la comunidad y el desarrollo, en donde el crecimiento económico y la productividad, están asociadas con las mejoras en la calidad de vida de la gente y la vivencia de valores de las organizaciones comprometidas con la libertad y los derechos de las personas.

En el Grupo Flex perseguimos el objetivo de ser, con éxito, líderes en el mercado español en la fabricación y venta de bases, venta y distribución de colchones, almohadas, así como un referente nacional en venta y distribución de mercadería relacionada con el descanso. Todo esto es medido con los mejores resultados en satisfacción total de clientes y usuarios, el desarrollo personal de nuestro equipo humano y la creación de valor para nuestros accionistas y la sociedad en la que vivimos.

## PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS, EN FLEX ESTAMOS COMPROMETIDOS CON:

- El respeto a la dignidad de la persona, y en especial, aquellas cuya vulneración degrada al colectivo de trabajadores, fomentando la igualdad, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligado que es inherente a la naturaleza y lo trascendente del ser humano, quien tiene derechos fundamentales irrenunciables e inalterables de carácter personal, sociocultural y medioambiental, que las organizaciones deben reconocer y promover.
- La participación: Los líderes han de promover que todo el personal se involucre en este proceso.
- Enfoque en los procesos: Los resultados deseados se alcanzan más eficientemente cuando las actividades y recursos relacionados se gestionan de manera integral.
- El trabajo en equipo: Entendido como la determinación firme y perseverante de trabajar por alcanzar aquello que de forma aislada no resulta viable así mismo promoviendo un entorno seguro y saludable favoreciendo la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, contando con un compromiso explícito de la dirección y estableciendo un plan de igualdad
- El desarrollo humano integral: Como compromiso por preservar el patrimonio ambiental, cultural y social para las futuras generaciones, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las inequidades sociales, en lo que la organización integra en su estrategia el control sobre los impactos económicos, sociales y medio ambientales de su operación.
- La prevención de cualquier forma de acoso, abuso, violencia, intimidación, amenaza o cualquier otra forma de coacción física, verbal o psicológica en el lugar de trabajo, existiendo un protocolo de acoso para la prevención y el tratamiento del acoso de índole sexual, por razón de sexo o acoso moral.
- La mejora continua: implica que la organización se guía con el sentido ético el constante mejoramiento de sus procesos económicos sociales y ambientales.
- La responsabilidad legal: Las actuaciones de la organización no solo están enmarcadas dentro de la constitución y las leyes que apliquen, sino que se guiarán por la búsqueda proactiva de las normas aplicables, con el fin de asegurar la intención de estas, implantando un protocolo específico de prevención de delitos.
- Garantizar la protección de datos personales con la implantación de políticas RGPD.
- Garantizar la remuneración mínima equivalente al salario mínimo y a las horas de trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Garantizar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.
- Evitar cualquier relación discriminatoria o perjudicial con los clientes y socios comerciales relacionada con la raza, la nacionalidad, el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual, el estado civil o la responsabilidad familiar
- Respetar la libertad de asociación sindical de sus trabajadores, así como el derecho a la negociación colectiva, cumpliendo con la ley de libertad sindical y convenios colectivos propios negociados con los comités de empresa de los centros.

## EN FLEX PROMOVEMOS:

- Un trabajo de forma efectiva para generar valor organizacional, mejorar la calidad de vida de nuestra fuerza de trabajadores en donde ejercemos nuestras operaciones.
- Mantener un compromiso con nuestros trabajadores y reconocer sus necesidades.
- Buscar vincularnos en procesos de desarrollo con clientes, proveedores, subcontratistas, y comunidad en general.